



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1226.15  
EXPEDIENTE N° 7079/14

Salta, 17 DIC 2015

**VISTO:** la presentación efectuada por la Abog. María Cecilia Cruz, Prof. Adjunta Interina, mediante la cual solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de la asignatura Derecho I, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** por RES. DECECO N° 1103/15 de esta Facultad, se aprobaron las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de diciembre 2015, para la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Facultad.

**QUE** resultan atendibles los motivos expuestos a fs. 75 y 76 por la Abog. María Cecilia Cruz, y en consecuencia corresponde prorrogar la constitución del tribunal examinador de la asignatura Derecho I previsto para el día 18/12/2015, para la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°- PRORROGAR** para el día **21/12/2015 a hs. 8**, la constitución del tribunal examinador de la asignatura **Derecho I** correspondiente al **Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2015**, para la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Facultad.

**ARTICULO 2°- HÁGASE SABER** a los miembros del tribunal examinador, a la Directora de la Sede Regional Tartagal, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl  
*nv/ggl*

*Azucena Sanchez de Chiozzi*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



*Hugo Ignacio Llimos*  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa